

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

| | |
|---|-----------|
| En Granada, por un mes. | 7 reales. |
| En el resto de la Península, por tres meses. | 24 » |
| En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. | 70 » |

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS I.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

AÑO NUEVO ... VIDA VIEJA.

Hoy entra EL DEFENSOR en el año segundo de su vida, y por cierto que no ha de seguir el antiguo refrán: No ha de apartarse de la línea de conducta que se trazara en su primer número y constantemente ha confirmado. Tenemos en mucho la estima que nos dispensan los granadinos, y aspiramos á merecer más y más su honrosa confianza. Nuestros ideales, con relacion á esta provincia, pertenecen aún al porvenir: el camino es duro y estrecho, difícil y escabroso, la contradicción lo dificulta continuamente; pero nos sobra fé y constancia, y la energía que dán la razón y el pleno conocimiento de un sagrado deber que es preciso cumplir á todo trance.

Granada há menester defensores que la libren de los inveterados males que consumen sus poderosas fuerzas y atrofian su robusto organismo; defensores que manifiesten sin vacilacion ni habilidosos rodeos la arbitrariedad y el abuso donde quiera que se hallen; la incuria y el favoritismo, y la mortal negligencia que todo lo agosta.

Poco somos; nada valemos: sin embargo, la fé que nos guía, y el entrañable cariño que los fundadores y los redactores de EL DEFENSOR poseen á Granada, suplirán el defecto y nos ayudarán á conseguir el noble propósito que nos guía.

PADE DE CIEGO.

No era posible que EL UNIVERSAL, tratándose al Ayuntamiento, reconociese la justicia. En su número de ayer propone demorar el acierto con que aquel procede en el asunto del Sr. Alcántara, y nos trae la discusion al terreno de la ciencia. Muy bien. Nosotros, que no pensábamos insistir, insistiremos ahora, no con calor que ciega y precipita, sino con la frialdad de espíritu que exigen cuestiones en que se dilucidan intereses generales, ya que la jurisprudencia que se siente en el que nos ocupa, ha de trascender á todos los partícipes de la acequia de Aydanamar.

Después de transcribir el colega, textualmente, el dictamen de la Diputacion que dice: «Limitada la comision que contiene la Real Cédula sobre la acequia de Aydanamar, á los cuatro reales de agua, claro está que el tomadero para recibirla no puede rebasar de esa medida, porque de lo contrario equivaldría á salirse de ella con perjuicio de tercero.» exclama: «¿A qué queda pues, por hoy, reducida la cuestion? ¿A que se mida el tomadero y se le dé la cabida de cuatro reales fontaneros?» y añade «creemos que un arquitecto tiene competencia suficiente para confrontar el diámetro del orificio que se abra con el diámetro del calibrador.»

Si la medida científica de un chorro de líquido, ó sea el gasto, se apreciase únicamente por el diámetro del agujero, de seguro que EL UNIVERSAL no se engañaba; mas no es así, y el periódico del Sr. Reyes y el ayuntamiento se equivocan de un modo deplorabilísimo, lo que es muy sensible, refiriéndose especialmente al segundo que debería estudiarse á conciencia sus acuerdos para no incurrir entan graves errores.

Si en la pared de un vaso lleno de agua (y este vaso, ahora, es la acequia) se hace un agujero, sale el líquido mediante la influencia de dos fuerzas: una la gravedad que lo solicita según la vertical, y otra la presión del líquido que actúa normalmente sobre a

pared y proporcionalmente á la profundidad: al chorro que mana entonces se le dá el nombre de vena. Pues bien, si EL UNIVERSAL, antes de discutir, hubiese recordado los elementos de Hidrodinámica que estudió en sus mocedades, no habria dicho lo que dice respecto al modo de conocer el gasto del tomadero, que es de lo que se trata; si hubiese pensado un instante en el teorema de Torricelli, y en aquel corolario, según el cual, la velocidad de salida, en el borde del orificio está en proporcion de la raíz cuadrada de la altura del nivel del líquido en el depósito, sobre el centro del orificio: sino confundiera horriblemente el gasto efectivo con el gasto teórico, de seguro no cometería los dilates que cometió ayer al afirmar, tacitamente, que la proporcion de la vena con el gasto se funda tan sólo en la medida del orificio. Este es el error, error tan craso que no es susceptible de disculpa; ni en EL UNIVERSAL que defiende al Ayuntamiento, ni en el Ayuntamiento que acuerda medir científicamente el tomadero y decide, por sí, cuestiones de hidrodinámica.

Los elementos con que hay que fundamentar el aforo del gasto son dos, no uno como afirma el colega: el diámetro del orificio, y la presión que ejercen las capas de agua sobre el centro de salida; si falta uno, no es posible medir el gasto ni bien ni mal, ¿entendiéndolo el colega? No es posible medirlo, ni mucho menos medirlo científicamente según acordó el Ayuntamiento. Y como al aforar el agua que corresponde á la huerta de los Agustinos no se tuvo en cuenta más que el diámetro del tomadero, por el que pueden salir lo mismo cuatro reales, que uno, y que quinientos, ni se ha cumplido lo mandado por el Gobernador y el acuerdo de la Municipalidad, ni se ha dado al Sr. Alcántara el líquido que es suyo, ni se ha hecho otra cosa que perder lastimosamente el tiempo, el trabajo y el dinero.

Ya lo sabe el colega. Por lo demás, si el Sr. Alcántara, debiendo surtir de cuatro reales, se surtia de diez y seis, abusó y está bien castigado: esto nos importa muy poco. Lo que pedimos es que la Corporacion se mire más antes de resolver en asuntos de cierta naturaleza, á fin de que obre con justicia y acertadamente, y no dé tanto palo de ciego que concluirán por desconceptuarlo en la opinion pública.

UN AÑO MAS Y UN AÑO MENOS.

Hé aquí un pensamiento universal. Todos, tanto el niño como el anciano, unos con alegría, otros con dolor, pronuncian estas frases. Y no es en aquellos la causa impulsiva de esta exclamacion la insensatez de los pocos años, y en estos la madurez de la experiencia. Es que los primeros dicen, un año más de gozo, de alegría, de placer; en tanto que los segundos, al ver pasar un año, ven la tumba más cercana, ven la conclusion de su virilidad y el aniquilamiento de las fuerzas juveniles.

El joven dice: el año que viene ¡oh! el año que viene yo seré esto ó lo otro, veré realizados mis sueños dorados, y quedará satisfecho el cúmulo de mis aspiraciones. Pero el viejo, que sólo conserva de los años pasados un recuerdo que le mortifica constantemente porque le patentiza su incapacidad, vé pasar el año y entrar el nuevo con frío en el corazón, porque la idea de la muerte que hasta cierto punto jugó deleznable, se le presenta hoy en toda su magestuosa arrogancia.

Por esto el viejo es más religioso que el joven. Acude al templo á llorar sus pasados errores y se prepara, digámoslo así, á alcanzar el perdón de la otra vida, que tan someramente juzgó cuando su inteligencia vivía embargada por los placeres que engendra la imaginacion en los primeros años.

Un año más de vida y un año menos de existencia. ¡Qué verdad tan absoluta! ¡Qué realidad tan lastimosa!

Las imaginaciones en que arden confundidos propósitos y aspiraciones, ansian la conclusion del año presente, para en el venidero empezar una nueva era en la cual han de resolver sus planes, y así los dias que restan del año les parecen lánguidos é interminables.

Por el contrario, el que en el último dia del año se propone poner término á una vida agitada por los placeres, vé pasar los dias con una rapidez vertiginosa. Estos son, por lo tanto, los dos extremos en que giran los sentimientos del hombre. Extremos que por ser relativos no desdican en modo alguno la ley universal del amor del hombre á la vida. Relacion que está en consonancia con los móviles que agitan el corazón humano, y así cuando este se halla abatido por la desgracia, la miseria ó el dolor, contará las horas con la lentitud del que en cada segundo experimenta una sensacion dolorosísima; y cuando se mueva á impulsos del amor, de la alegría ó del placer, los dias le parecerán instantes que corren con una rapidez inconcebible. Y sin embargo, la cáscara que nos alberga sigue impasible girando con el mismo movimiento, que para unos es velocidad, y para otros quietud.

Todos caminamos á la tumba, pero no todos notamos la velocidad con que corremos hacia ella, porque las aspiraciones, los sentimientos, edades y deseos, son los reguladores de nuestra existencia.

Y habrá, no hay duda, algunos que pretendan llamarse indiferentes, diciendo que ven pasar las horas sin inquietarse. Permítasenos que lo neguemos. Si pudiéramos penetrar en el sagrado recinto de su conciencia, si analizáramos todos los instantes de la vida pasada y leyéramos en el porvenir, veríamos que según los sentimientos que hubieron intervenido en su vida, habria sufrido los efectos ineludibles de esa ley que hace experimentar afan insaciable por

lo venidero, ó recien dudamos que un momento de gracia ó de inquietud lleve á la imaginacion la idea del cansancio y despego á la vida. Pero este momento tiene igual duracion que el mal que lo produce; mal que nunca es eterno.

La vida es muy apreciada por lo mismo que es finita. Si fuera eterna nos cansaria, nos hastiaría, por el sólo hecho de estar siempre en lo mismo.

Pero á pesar de ser tan breve, contamos con el lenitivo de otra nueva vida más allá que siempre, en todas las épocas y países, ha venido á formar parte de nuestras aspiraciones. ¡Qué triste fuera la vida si aquí concluyera. ¡Qué vacío más espantoso encontraríamos en nuestra alma, si no la vivificara ese aliento de algo más allá! No; aun aquellos que sostienen con calor las horripilantes conclusiones del materialismo, si apartaran de su mente toda idea de contradiccion, si analizarán indiferentes la constitucion íntima de nuestro ser, verian, es indudable, que la materia jamás puede llegar á realizar esas evoluciones asombrosas de la inteligencia, que no podrá ser la generadora de esas sublimes ideas de justicia, verdad, belleza y bien, que sólo pueden estar encomendadas á una inspiracion superior á nosotros mismos. Si trataran de enerrar en tan estrechos límites estas ideas, necesariamente estallarían devolviendo en mil pedazos la materia, á los que intentaron presionarlas.

Nos apartamos de nuestro propósito. Pero al descender á las profundidades donde se alberga el materialismo, no podemos por menos que ántematizarle, pues repugna á la conciencia humana acariciar por un momento, que este algo más allá, de nosotros, que nos alienta y vivifica, que nos distingue y nos honra, es error y preocupación.

Volvamos á nuestro tema, y convengamos en que nuestra vida ya apreciada bajo el deslumbrador prisma de los placeres, ya sentida por el malestar y el sufrimiento, procuramos hacerla lo más extensa posible, y que si en los primeros años dejamos correr veloces los instantes, y en la edad llamada de la madurez aquietamos los momentos, es todo esto no más, que un resultado positivo de ese amor entrañable que profesamos á este misero tránsito por la tierra.

Por más que el letal influjo de utopias prohibidas por soñadoras inteligencias, quiera concretar la mision de nuestra alma al reducido círculo de la vida y la materia; por más que preocupaciones de un momento, á veces ridículo, nos obliguen á creer que tenemos desapego á la vida, es indudable que el regulador de estas apreciaciones viene á moverse á instancias de una circunstancia especial, que ya puede ser una esperanza halagüeña que estimula la imaginacion á las esferas de taacion dolorosa que, en el momento, los embriaga.

Resultado lastimoso de este último concepto es el suicidio. Su origen es casi siempre una desgracia horrible: su fin una sofisma cuyas premisas son falsas. Si el suicida alcanzara, que por muy impensas que sean las laceraciones de nuestra alma, podemos sobrelevarlas y aun vencerlas; si comprendiera que el sello que llevamos de la divinidad, sólo por ser Suyo, ha de ser superior á cuantos deleznales miserias se opusieran á su bienestar, á buen seguro que guiando el raciocinio por los verdaderos senderos de la lógica, abandonaría el sofisma, para encontrar una conclusion, basada en los sanos principios de la razon. Práctica piadosa y justa es la de la humanidad, al considerar al suicida enagenado: porque á la razon fría y á la lógica se oponen grandemente, que el hombre no creyendo hacerse superior á una desgracia, crea, vencerla poniendo fin á su existencia. La conciencia universal es el amor á la vida; y por más que haya momentos de extravío, ideas utópicas y exageradas, y sentimentalismos extravagantes, ha de ser siempre la ley invariable de nuestro ser.

En la conclusion de nuestra vida sólo hay una esperanza, pero esperanza en la mayoría de los individuos incierta y desconocida. Sólo aquellos en que la fé lleva á su espíritu un consuelo indecible, ven aproximarse con menos temor la terminacion de nuestra carrera. Pero estos son bien pocos: pues este siglo, pesimista por excelencia, sólo vive de la realidad, y ya que no combate determinadas manifestaciones del optimismo, las deja pasar sin molestarlas, pero tampoco sin confundirse en sus débiles é inseguras corrientes. Mientras que á la humanidad entera no la determine un principio fijo é incontestable, ó mejor dicho, un convencimiento absoluto de la esperanza, y el hombre haya tocado la soñadora perfeccion social, es indudable que dejará olvidadas ciertas verdades de fé, abrazando lo que á su inteligencia sea factible.

Por esto el hombre, dominado por la incertidumbre de esta esperanza, ahogará el sentimiento dolorosísimo de la muerte con los placeres, y cuando vea acercarse la terminacion de su vida, irá á buscar un refugio, sea el que sea, que le servirá de lenitivo á la duda mortal que encierra en su alma.

ALIMENTACION Y NUTRICION.

El organismo humano, compuesto de pocos cuerpos simples, pero tan armoniosamente combinados que forman en su conjunto un mecanismo admirable y perfecto, necesita, como toda maquina, para sostener y desarrollar sus funciones propias, de un material homogéneo y afín, que, repartido regular y convenientemente, pueda, en virtud de trasformaciones sucesivas, asimilarse y mantener tambien aquella síntesis de la renovación material que constituye la vida.

Este material necesario y homogéneo es el alimento. El método con que se lleva al organismo es la alimentacion y los procesos relativos de trasformacion que resultan constituyen la nutricion.

Muy difíciles de comprender son estos delicados procesos: la ciencia no ha penetrado todavía luz completa sobre ellos, y la mente del fisiólogo se fatiga diariamente tratando de resolver el árduo problema. Si se ha de

La alimentacion y la nutricion tienen por objeto, no sólo reparar las pérdidas diarias de fuerzas, completar y perfeccionar el desarrollo del organismo, sino tambien extender y perfeccionar hasta cierto límite las funciones, conferirles el sentido de la salud y la existencia contra los agentes nocivos, permitiendo, mientras elimina de nosotros gradualmente las tendencias morbosas, á transmitir á los hijos únicamente las buenas.

Todo el mundo sabe que el comer es una cosa grata, y así todos gustan de los platos, pero pocos conocen sus necesidades, las

voluntariamente se atraca de succulentos manjares lo mismo que el pobre privado por la necesidad á la abstinencia, contradicen á las leyes fisiológicas: aquel corre hácia la gota ó la apoplejía y éste á la pelagra y al marasmo.

Pocos son los que hoy mueren de hambre aguda, pero muchísimos de la crónica, y la cifra de las defunciones en los hospitales por efecto de la pelagra y de la inanición, es un testimonio elocuente. El hombre robusto y fuerte, es ordinariamente de carácter franco y generoso, de entendimiento claro y desarrollado, mientras que el poseído por la pelagra, la raquitis ó la escrófula, no solo ofrece en su persona las monstruosidades físicas, sino en su alma las morales, los bajos instintos, las tendencias perversas, el odio al trabajo. Esto se proclama de muy antiguo: *mens sana in corpore sano.*

Es ley general que la cantidad y calidad del alimento debe ser proporcionada al gasto de fuerzas, á la edad del individuo, al ambiente en que vive. El que trabaja mucho y consume mucho, debe comer mucho y asimilar mucho; y el que consume mucho y se satisface con poco ó vice-versa, y las consecuencias tardan poco en manifestarse. En igualdad de trabajo debe comer más el joven que el viejo, más el pobre que el rico, tanto por el mayor cambio material y por la ley de incremento en el primero, como por la superioridad de resistencia en el segundo; el pobre posee poco material de reserva y escasos recursos; el rico está por lo general mejor nutrido, y es por lo tanto menos vulnerable.

En las regiones del Norte, donde el frío intenso mantiene activas y enérgicas las funciones de nutrición, la necesidad de alimento es mayor y más imperiosa que en los países cálidos, en los que la fibra es delgada y lentos los procesos vitales. Por efecto de la vivísima combustión respiratoria, nos explicamos que el japon engulla y reduce fácilmente una cantidad enorme de grasa, que para el árabe, que se contenta con dátiles, es intolerable. El inglés, que de la nebulosa comarca de Londres pasa á los esplendores del campo siciliano, no puede mantener el régimen casi exclusivo de manteca y de carne; si quiere conservar la salud, tiene que adaptarse á la alimentación del país.

Dieta, reposo, ocupaciones sabiamente combinadas, son los mejores elementos de curación en las manos del médico que por su medio trata y cura determinadas dolencias mejor que con cualquier medicina.

El hombre es omnívoro, y en igualdad de poder nutritivo, el régimen preferentemente animal es preferible al vegetal en las regiones templadas. El sistema pitagórico es excelente para los estudiosos, encerrados constantemente en un cuarto, y dañoso en absoluto al que deba desplegar mucha fuerza y actividad. Dieta carnosa es sinónimo de salud, de robustez, de producción, que serian incontestablemente mayores si tal dieta fuese común á todas las clases.

Dr. Laca.

MISCELANEA.

La irregularidad del Ayuntamiento de Nigüelas. Segun las noticias que referentes á la destitucion del Ayuntamiento de Nigüelas, hemos adquirido, se giró por órden de la Autoridad civil, visita inspectora de la marcha administrativa de aquel Ayuntamiento, y se incoó expediente en que resulta la Municipalidad culpable de varios abusos, como suplantacion de firmas en la censura de las cuentas de 1875-76 y 1876-77, y falsedad de un libramiento, que corresponde al segundo semestre de 1876-77, y que se halla extendido á favor del médico titular. En su consecuencia, se ha pasado el tanto de culpa á los tribunales.

Noticias. Pasado mañana se sorteará un banifio universitario las trincas á las plazas de profesores de los institutos de

á quien indeclinables ocupaciones le impiden actuar en la oposicion.

Listas electorales. En cumplimiento de lo prevenido por el artículo 13 de la ley de 8 de Febrero de 1877 se han fijado hoy, en el tablon de anuncios de la Universidad literaria, las listas de los catedráticos, doctores matriculados y directores de los establecimientos de Instruccion pública del distrito, que tienen derecho á votar senador.

Las reclamaciones de inclusion y exclusion serán admitidas hasta el 20 del mes que comienza hoy.

El gran tiberio. El 28 de Diciembre se produjo en el pueblo de Villanueva Mesía una alteracion del orden público. Varios vecinos emprendieron batalla campal de la que resultó gravemente herido por disparo de escopeta, uno de ellos, que se llama Antonio Rodriguez. El alcalde se vió obligado á solicitar el auxilio de la Guardia civil, con cuya presencia terminó la lucha.

Tres robos. El inspector de orden público D. Elias Espinosa, continúa prestando importantes servicios, y mereciendo los elogios de la prensa.

En la noche del 25 del pasado Diciembre, dos ladronzuelos, Miguel Pastor Burgos y Manuel Sanchez Luque, robaron un rollo de alfombra en el acreditado establecimiento de *La Sultana*, y lo empeñaron en la agencia de D. José Pinas, por la cantidad de 60 reales.

Los cacos Francisco Berneo y José Martin (a) *El Triste* consiguieron afanar el miércoles último, tres pañuelos de seda en el establecimiento de D. Martin Martinez, situado en la casa número 22 del Zacatin. El sistema de que se valieron para cometer el robo, fué ingeniosísimo: lo realizaron introduciendo un alambre por un agujero del aparador, extrayendo así los artículos robados. Despues los vendieron á la estanquera del Campillo, en la cantidad de 27 reales.

El conocido ladron madrileño Alfonso Picazo robó, los días 24 y 26 de Diciembre último, dos relojes á D. José Garcia vecino de la calle de A. escuela alta; inmediatamente los llevó á una platería para que se los compusieran, y los vendió en tres duros.

Estos tres robos han sido descubiertos anteanoche por el Sr. Espinosa que, tambien consiguió apresar á los autores, llevándolos á la cárcel.

Como se vé la crónica criminal granadina se ensancha.

Continuaremos.

El 3 se reanudan las clases. Lo advertimos á los alumnos que concurren á los centros de enseñanza del distrito universitario, porque no les conviene faltar ni un día.

Las prescripciones del gobierno sobre este asunto son muy terminantes, y el Rector se vé obligado, en cumplimiento de sus deberes, á hacerlas cumplir con religiosa escrupulosidad.

Informe de rabonas. El Sr. Rector de la Universidad ha oficiado á los directores de los establecimientos de enseñanza del distrito, pidiéndoles antecedentes acerca de la conducta de los estudiantes en las vacaciones de Navidad.

Robo número 4. Anteanoche se cometió un robo en la fábrica de curtidos de la calle del Ataud. Los ladrones se llevaron una canasta de ropa, varias gallinas y otros efectos.

Que les aproveche.

Dos niños aplastados. Segun nos dicen, hace dos ó tres meses que se dejó paralizado y sin terminar el derribo de la casa número 78 del Zacatin. El estado de los muros que quedaron en pié y la vigilancia del Ayuntamiento se pueden graduar por el terrible desplome que se verificó ayer tarde. Las dos serian, cuando un muro de los referidos se hundió repentinamente sepultando en sus escombros á dos infelices criaturas que jugaban á su sombra, y de las cuales una resultó tan mal herida, que la condujeron que se espere salvarla. El otro murió otra pa-

red del derribo de la casa número 76 del Zacatin.

¿En qué piensa el Ayuntamiento? ¿Por qué permite que continuen sin derribar muros que amenazan ruina?

¡Oh, que bien estamos!

Maestros. Por órden del Director general de Instruccion pública ha sido nombrado maestro de la escuela de Villacarrillo (Jaen) el Sr. D. Ambrosio Muñoz Roman. El sueldo anual que le corresponde asciende á 1.400 pesetas.

Por el Rectorado de la Universidad de Granada, y en virtud de oposiciones, han sido nombrados maestros de escuela de Castellar de Santisteban (Jaen) D. Francisco Javier Salazar; de Santo Tomé (Jaen), D. Ramon Hernandez Ordoñez; de Charilla, D. Manuel Coca Castillo, plazas que tienen cada una el sueldo de 825 pesetas anuales.

Ha sido aprobado el nombramiento de maestro interino de la escuela del Puerto de Almería, que propuso la Junta provincial de instruccion pública á nombre de D. José Rame Lafon. El cargo está dotado con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Cinco premios en Granada. En el sorteo de la Loteria Nacional verificado ayer en Madrid, correspondieron á Granada tres premios de 10.000 reales cada uno en los números 5.193, 2.225 y 19.776. Tambien salieron premiados los números 13.843 de la rifa del Asilo, y 33.687 de la de *La Caridad* que se vendieron en Granada. He aquí ahora la lista de los 43 premios mayores, pues exceptuamos de ella los que ya se han transcrito. El número 26.341, salió premiado con 80.000 pesetas; el 19.494, con 50.000; el 29.632, con 20.000; el 20.599, con 10.000; el 6.228 con 10.000; el 33.204, el 24.134 y el 2.515, con 5.000; el 2.745, el 38.942, el 29.383, el 38.751, el 17.619, el 5.838, el 20.844, 1.212, el 23.321, el 15.808, el 9.290, el 4.461, el 13.495, el 19.797, el 29.681, el 10.504, el 4.153, el 39.846, el 29.080, el 18.634, el 17.668, el 566, el 7.570, el 34.714, el 28.139, el 2.497, el 10.077, el 30.241, el 24.951, el 12.352, el 19.177, el 6.003, el 39.800, el 28.429 y el 37.249 con 2.500 pesetas.

Corresponsal. Ha sido nombrado corresponsal literario de la notable Revista malagueña *Andalucía*, nuestro muy querido amigo y compañero en la prensa, el joven abogado D. Manuel Sancho y Rodriguez.

Longevidad de los animales. Un elefante puede vivir cuatrocientos años.

Los cisnes, trescientos.

Una tortuga vivió más de ciento noventa.

Una águila murió en Viena á los ciento cuarenta años.

Los camellos suelen llegar á los cien, así como los cuervos.

Los caballos de veinticinco á treinta, pero pueden pasar á setenta.

Los rinocerontes, cincuenta.

El oso rara vez pasa de veinte, como el perro y el lobo.

El gato, diez y siete.

La vaca pasa frecuentemente de los quince.

El carnero, diez ó doce.

Las ardillas, liebres y conejos de cinco á ocho años.

BOLETIN OFICIAL DE AYER.

«Gobierno Civil de la Provincia.» Fomento: Montes. Edicto anunciando el tercer remate para la adjudicacion del disfrute de pastos de los montes del pueblo de Restábal, cuyo acto tendrá efecto ante el Alcalde de dicho pueblo el día 15 de Enero actual. Minas. Edicto haciendo saber que por D. Antonio Herrera Fernandez se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de la mina plomiza nombrada «La Purísima Concepcion, situada en término de Velez Benaudalla parage llamado Sierra de Lujar.

Juzgados de 1.ª Instancia.» Por el distrito del Salvador de esta Capital. Edicto sacando á pública subasta varias fincas, en virtud de autos ejecutivos seguidos á instancias de D. José Perez de Castilla con D.ª María del Pilar Megias Cuadros. «Indice de las leyes proyectos de ley, Reales Decretos, Reales órdenes, Instrucciones, reglamentos, copiados de la Gaceta de Madrid, y de las circulares edictos y demás disposiciones de este Gobierno civil y dependencias dependencias de la misma que se han publicado en presente mes.

EDICTO.

D. Pedro Vasco y Vasco, Alcalde Presidente accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta M. N. y L. Ciudad.

Hago saber: Que cumpliendo con el precepto del artículo 25 de la ley electoral para senadores de 8 de Febrero de 1877, se hallan espuestas al público en estas Casas Consistoriales, las listas de los individuos de que se compone esta Corporacion Municipal y de un número cuadruplo de vecinos de esta capital con casa abierta de los que pagan mayor cuota de contribucion directa, que se publica por medio del presente para los efectos del artículo 26 de la mencionada ley.—Granada 1.º de Enero de 1881.—Pedro Vasco.

CUERPO DE ZAPADORES BOMBEROS DE ESTA CAPITAL.

Orden para el día 1.º de Enero de 1881.

Entran de semana el Subdirector de la escuadra de desalojo D. Felipe Heredia y el ayudante que suscribe.

En la seccion sanitaria el facultativo titular y del cuerpo don Juan Zaquero.

La limpia del parque y sus efectos, á las 8 de la mañana del domingo 2.

El servicio de teatro como de costumbre. El piquete de los toros irá mandado por el jefe de seccion de turno.

Granada 31 de Diciembre de 1880.—El Ayudante, Francisco Gomez Córcoles.

CRONICA PARLAMENTARIA.

APERTURA DE LAS CORTES.

(30 de Diciembre.)

Á las dos de la tarde, y con arreglo al ceremonial que publicó la *Gaceta*, para la solemne apertura de las Cortes, salieron SS. MM. del Real-Palacio, dirigiéndose al del Congreso por las calles Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo y volviendo por las mismas calles.

Precedían á SS. MM. las Sermas. Señoras Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

Veintiun cañonazos anunciaron la salida y otros tantos la llegada al Congreso.

En el pórtico—esta se habían con anticipacion para recibir á SS. MM. los ministros y la diputacion de las Cortes.

Una diputacion especial de las mismas Cortes acompañaron á las Sermas. señoras Infantas Doña María Isabe Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

Recibidos SS. MM. por la diputacion de las Cortes, hicieron su entrada en el salon, acompañados de los ministros y jefes de Palacio, precedidos por cuatro maceros, que se colocaron á la entrada del salon, y la diputacion de las Cortes que llegó hasta las gradas del trono.

La entrada de los maceros en el salon anunció la proximidad de SS. MM., y todos los concurrentes se pusieron de pié.

SS. MM. se colocaron en el trono; á uno y otro lado los ministros, y detras de SS. MM. los jefes de palacio y las demás personas de la servidumbre que S. M. el Rey hubo designado.

Despues que SS. MM. tomaron asiento, lo hicieron tambien en los suyos respectivos los señores Presidente y demás individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes á este solemne acto, permaneciendo en pié los ministros y los jefes de palacio. Inmediatamente el presidente del Consejo de ministros entregó á S. M. el Rey el discurso de apertura, retirándose á su sitio.

S. M. el Rey se dignó leerlo, y leído, lo entregó al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas á ambos Cuerpos Colegisladores y se publique inmediatamente en la *Gaceta*.

En seguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros recibió el orden de Su Majestad el Rey, y proclamó su mandato en esta forma:

«S. M. el Rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1880.» Concluido este acto, y poniéndose en pié todos los concurrentes, SS. MM. bajaron del trono y salieron del salon precedidos y acompañados en la propia forma que á su entrada, hasta el pórtico del palacio del Congreso, donde la diputacion de las Cortes tuvo el honor de despedirlos.

Veintiun cañonazos anunciaron la salida de SS. MM. del palacio del Congreso, y otra salva igual á su llegada al real palacio.

Las tropas de la guarnicion cubrian la carrera; las casas del tránsito lucian vistosas colgadas, y en los edificios del Estado ondea el pabellon nacional.

La multitud ha sido inmensa, y tanto en los balcones del tránsito, como en la carrera, se han lucido hermosas y elegantes damas, gracias á la agradable temperatura del dia.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Las noticias que ayer recibimos del Archipiélago Filipino, alcanzan del 9 al 21 de Noviembre último.

En Capiz se sintió un fuerte temblor de tierra. El tiempo era lluvioso y habian ocurrido avenidas.

—La fiesta celebrada en Taal el dia 14, terminó con un horroroso incendio que duró desde las dos hasta las seis de la tarde de dicho dia. Sobre 500 casas fueron pasto de las llamas, y son muchas las pérdidas ocasionadas.

—De Ligao escriben con fecha 12 al *Diario de Manila*:

«Ayer á las cinco de la mañana terrible temblor de oscilacion y rotacion de 50 á 60 grados. De siete á ocho de la noche, tres temblores grandes, ruido subterráneo precede al temblor, que aterra; parecen descargas de gruesa artillería lejana y retumbando por un prolongado valle. Aspecto del cielo, imponente é inexplicable. Volcan cubierto y en erupcion, aunque no se vé fuego. Esto es terrible.»

—La *Correspondencia* afirma que el capital efectivo que han de entregar al Tesoro en concepto de reintegro los interesados en las carpetas cuyas cifras resultaron adulteradas, asciende á 8.400.000 reales. La cantidad mayor que al parecer corresponde reintegrar á uno de aquellos agentes es de 30.000 duros.

—Coruña, 30.—A las siete y media de la mañana de hoy ha llegado sin novedad á este puerto el vapor de la Habana correo Mendez Nuñez de la compañía Lopez.

—Parece que en las playas de Estepona se trató de llevar á cabo un alijo la Noche Buena, á cuyo efecto arribó á dicho punto un falucho cargado de tabaco de contrabando y en el cual irian de diez á doce tripulantes.

Cuando se acercaba á tierra, previas las señales que en estos casos se acostumbran, fué abordada dicha embarcacion por la falua del cuerpo de carabineros y por fuerzas del mismo que simultáneamente aparecieron en la playa.

Los tripulantes del falucho viendo que era inútil la resistencia abandonaron el buque en una pequeña lancha y escaparon ó favor de la oscuridad.

—En la partida rural de la Canal, término de Alcoy, ocurrió el dia 27 una terrible desgracia.

Un muchacho de unos catorce años de edad que, sin duda, tenia sueño, se ató encima de la caballería que montaba para no caerse; pero lo hizo de tal manera que, vencido por el sueño y el peso de su cuerpo, cayó á un lado, quedando aprisionado por las cuerdas que le sujetaban. La caballería se espantó, llevándole á la rastra y dando tumbos un buen espacio de más de cincuenta metros, siendo al fin recogido el cuerpo del infeliz jóven ya cadáver y con la cabeza partida, á más de otras lesiones de más ó menos gravedad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

30 de Diciembre de 1880

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

El dia de hoy ha sido de mucho movimiento: Consejo de ministros, las exequias

del general Prim, la sesion régia, la reunion de los fusionistas en el Congreso y la revista ministerial de Senadores en el Palacio de la Presidencia, son los acontecimientos de la tarde, y aunque brevemente daré cuenta de todos ellos.

Los ministros reunidos bajo la presidencia del Rey durante una hora próximamente, solo se han ocupado de asuntos de escasa importancia, prescindiendo del acto oficial de aprobar el mensaje que iba á leerse despues en el Congreso.

A la hora señalada, y en el ceremonial de costumbre, salia de Palacio la comitiva luciendo sus ricos trajes, carruajes y soberbios troncos de caballos. Las fuerzas de la guarnicion cubrian la carrera.

En el pórtico del Congreso fueron recibidos los reyes y las infantas doña María Isabel, doña Eulalia y doña Paz por las comisiones nombradas ayer que acompañaron á la familia Real hasta las gradas del trono, colocándose á ambos lados de éste los ministros y detrás los jefes de Palacio y demás personas de la alta servidumbre. Despues de tomar asiento los Reyes, el presidente é individuos de las Córtes, el Sr. Cánovas del Castillo puso en manos del Rey el discurso de la Corona que seguidamente leyó esta.

Como los periódicos insertan en su edicion de provincias el referido discurso, poco debo decir acerca de él, solo sí llamaré la atencion de los lectores acerca de los párrafos que se relacionan con la hacienda.

El ministerio responsable pone en boca del monarca que no se aumentará la contribucion territorial, pero en cambio se hace necesario el de algunas otras.

Hablando de las amortizaciones, manifiesta el nuevo ministro de Hacienda, que hay necesidad de cubrir el déficit que resulta de los presupuestos.

Escusado es decir que la redaccion del párrafo no dá á entender que vayan á suprimirse las amortizaciones, pero el Bolsin ha respondido con una baja de 15 céntimos en menos de tres cuartos de hora y á las cinco continuaba con tendencias á la baja.

Se habla mucho en el discurso de proyectos, estado del ejército y de la marina y otras cuestiones conocidas de todos.

Terminada la lectura, el Rey entregó el discurso al ministro de Gracia y Justicia y el presidente del Consejo, despues de recibir la orden del Monarca, dijo la consabida frase: S. M. el Rey me manda declarar que quedan abiertas con arreglo á la Constitucion de la Monarquía, las Córtes de 1880 á 81.

El salon de sesiones tan brillante como suele estar en estas solemnidades.

Las tribunas invadidas por las señoras entre las que sobresalian las mas conocidas en los salones aristocráticos, por el lujo de sus trages y riqueza de sus joyas.

Pocos momentos despues de las tres y media, salia del Congreso la Real familia con el mismo ceremonial que á la entrada.

Acerca de las exequias celebradas esta mañana en el templo de Atocha, solo diremos que han estado mas concurridas que ningun año, causando la agradable sorpresa de ver allí reunidos los hombres más caracterizados de los distintos partidos liberales.

El Duque de la Torre, que considera siempre un deber el presentarse todos los años y en este dia junto al hijo del primer Duque de los Castillejos no podía faltar.

El Sr. Alonso Martinez, que nunca asistió á esta ceremonia fúnebre, se presentó hoy por primera vez.

Mil nombres podrían citarse que demuestran se conserva en el ánimo de todos el recuerdo del general Prim, simbolo de la revolucion de 1868.

Además del Duque de la Torre, acudió á rendir este tributo de amistad otro capitán general, el Sr. D. Joaquin Jovellar.

Inútil creemos hacer mencion de los señores Martos, Figueras, Balaguer, Castelar, Carvajal y otros que allí se reunen todos los años.

Para que se pueda formar juicio del genio que hoy ha acudido á Atocha, diré que

han estado 22 tenientes generales, 8 mariscales de campo, 12 brigadieres y 27 coroneles.

El Sr. Sagasta no pudo asistir por hallarse ligeramente enfermo, abandonando el lecho despues para asistir á la sesion régia, cosa que no pudo hacer el Duque de la Torre.

Los diputados y senadores fusionistas se han reunido en el salon de presupuestos del Congreso á las cuatro.

La lista de asistentes arroja un individuo más que resultó ser el neófito, procedente del campo ministerial, Sr. Ledesma.

Los Sres. Alonso Martinez y Sagasta propusieron la reeleccion de los Sres. D. Venancio Gonzalez, Martinez, conde de Almina, así como la comision de actas.

Se convino en abreviar las discusiones y hacer una oposicion enérgica al Gobierno.

Consumirán dos turnos en contra del mensaje los Sres. Sagasta y Alonso Martinez, apoyando dos enmiendas; una política, el señor Leon y Castillo y otra financiera el señor Gonzalez (D. V.)

El directorio pretendia no consumir ningun turno á lo que se negaron los concurrentes.

Los senadores de la mayoría están reunidos en la presidencia del Consejo.

El Sr. Cánovas, ha pronunciado un discurso más hábil y confiado que el de ayer, sin duda por que no enseña disidencias en las cuestiones de Hacienda en la alta Cámara.

Suyo C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Tolon, 29.—Uno de los mejores buques de la armada francesa, «El Richelieu», fragata coracera de primera clase, se ha incendiado la noche última en este puerto, yéndose á pique.

A consecuencia de este siniestro han resultado algunas personas heridas.

—Tolon, 29.—La fragata acorazada «Richelieu», fué sumergida con objeto de extinguir el incendio y evitar su pérdida total.

Se tiene la esperanza de que se podrá poner de nuevo á flote.

—Paris, 29.—Son interesantes los detalles que publican algunos periódicos italianos, acerca del descubrimiento de una vastísima asociacion internacional de falsificadores, con corresponsales en las principales plazas mercantiles, cuyo objeto era falsificar los títulos de las deudas de los Estados y venderlos en las Bolsas.

Admás, esta asociacion criminal se ocupaba en facilitar la venta de objetos robados, especialmente de valores mercantiles.

Parece que las autoridades italianas han cogido el hilo de esta sociedad de malhechores, á la cual estaban afiliados italianos, suizos, franceses, ingleses y norte-americanos.

—Londres, 30.—El *Standard* dice esta mañana que la Liga albanesa ha llamado á las armas á todos los hombres mayores de 18 años.

—San Petersburgo, 29.—Se asegura que se ha concentrado sobre la frontera de Rusia un ejército chino de doscientos mil hombres.

—Dublin, 29.—Ayer ha tenido lugar en Westpor, condado de Mayo, una acalorada riña entre soldados y hombres del pueblo quedando muchos de aquellos en bastante mal estado.

La intervencion de la autoridad puso término á la lucha, deteniendo á los principales agresores.

—Londres, 30.—Nuevos despachos de la colonia del Cabo anuncian que las autoridades inglesas han proclamado la ley marcial en todo el territorio de la antigua política de Transwal, en vista del estado de insurreccion de aquel país.

El mayor inglés Clarke, hallándose con 25 hombres en Potchströwn, fué atacado por los boers, viéndose obligado á entregarse, despues de cuarenta y ocho horas de desesperada resistencia.

CULTOS.

Dia 1.º de Enero. La Circunsicion del Señor. Cuarenta horas iglesia de las Capuchinas, á las ocho misa cantada, á las cuatro rosario, salve y letania.

En la iglesia de las Comendadoras sigue el Qui nario, del Dulce Nombre de Jesús.

En Sta. Paula á las cuatro y en la Magdalena á la oracion novena de Ntra. Sra. de Belen.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Ntra. Sra. de la Esperanza, iglesia de Rocogidas. El dia 2 el Jubileo de 40 horas, iglesia de las Capuchinas.

SERVICIO DE LA PLAZA

para el dia 1.º de Enero de 1881.

Jefe de dia, D. José García, C. T. C. del Bata de cazadores de Cuba.—Hospital y provisiones, capitán de Villaviciosa.—Parada, Cuba.—El gener. Gobernador, Suarez.

MERCADOS.

BOLSA.—COT. DEL 29 DICIEMBRE DE 1880.

Á LAS CUATRO DE LA TARDE.

| | | | |
|----------------|--------|-----------------|--------|
| 3 por 100 int. | 21-90 | C. Hip. 6 0/0. | 00-00 |
| 3 por 100 est. | 22-675 | Aduanas. | 101-25 |
| 2 por 100 int. | 42-80 | Ferro-carriles. | 43-25 |
| 2 por 100 est. | 00-00 | B. de España. | 00-00 |
| Bonos Tesor. | 100-60 | Cps. pr. B.º | 00-00 |
| C. Hip. 7 0/0. | 00-00 | | |

MATADERO PÚBLICO.

PRECIOS DE LA BAJA DEL DIA 30.

Ps. Cets.

| | |
|---------|------|
| Carnero | 1-50 |
| Vaca | 1-71 |
| Ternera | 2-19 |
| Borrego | 0-00 |
| Macho | 1-34 |

ALHÓNDIGA DE GRANOS.

PRECIOS DEL DIA 28.

Ectótro. ps. cs ps. cs. Hectótro. ps. cs. ps. cs.

| | | | |
|------------|---------------|-------------|------------|
| Trigo, de | 19-65 á 22-39 | Garbs. de | 00-00 á 00 |
| Cebada, de | 11-43 á 12-34 | Yeros, de | 10-50 á |
| Habas, de | 11-50 á 12-00 | Guijas, de | 10 |
| Maiz, de | 11-50 á 12-50 | Centeno, de | |

BALANCE.

| | |
|------------------------------|-----|
| Existencia del dia anterior. | 100 |
| Entrada de hoy. | 180 |
| TOTAL. | 280 |
| Vendido. | 175 |
| Quedan. | 105 |

ESTACION METEOROLOGICA de la Universidad de Granada.

Observaciones del dia 31 de Diciembre de 1880.

| | |
|-------------------------------------|----------|
| Altura del barómetro en mils. | 709.76 |
| Direccion del viento. | NN |
| Estado del cielo. | Cubierto |
| Temp. máxima del aire, á la sombra. | 9.5 |
| Id. id. al sol. | 19.5 |
| Pluviómetro. | 0 |
| Termómetro tipo (9 de la mañana) | 9.5 |
| Id. id. (3 de la tarde) | 9.2 |

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 1.º de Enero de 1881.

Dos magníficas funciones: por la tarde á las tres y media.—El magnífico drama en seis actos, LA CABAÑA DE TOM O LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS.—El divertido sainete, EL TRIUNFO DE LAS MUJERES.—Entrada principal 2 rs. y 8 maravedises. Paraiso 1 real y 8 maravedises.—Por la noche á las 8.—Primera representacion del magnífico drama de Echegaray en tres actos, LA MUERTE EN LOS LABIOS.—La comedia en un acto, LA PERRA DE MI MUJER.—Entrada principal 3 rs. y 8 maravedis, Paraiso, 2 rs. y 8 maravedis.

PLAZA DE TOROS DE ALVAREZ.

Segunda corrida de novillos, mojiganga y embolados para el público.—Para el sábado 1.º de Enero de 1881.—Regalo de 25 pesetas.—Se matarán 3 novillos y se lidiarán 3 bueyes embolados.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA

á cargo de Enrique Buendia Lozano.

LOS AGRIEROS DILATADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GOJAR,
 de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanueva, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden per cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

| | |
|-------------------|----------|
| Atrob. Bol. | 75 7 rs. |
| Jerez seco. | 70 6 c |
| Tinto atrob. | 75 6 c |
| Lágrima especial. | 65 5 50 |
| Moscatel. | 40 4 c |
| Blanco seco. | 40 4 c |
| Tinto seco | |

Atrob. Bol. 110 40 rs.
 Aguard. anis. clase sup. 75 7 c
 Id. id. de 2.ª clase. 75 7 c
 Id. id. de 3.ª muy asept. 55 5 c
 Id. seco de 29 grados. 60
 Espiritita de 35 grados. 110

VALDEPEÑAS,
POR EL PROPIO COSECHERO.
 En el antiguo y acreditado Establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.
 Precios, 36 reales arroba y 9 reales cuartilla.

TRASPASO DE BOTICA.
 Por ausentarse su dueño, se traspasa una de nueva construcción y dotada por el Ayuntamiento con el sueldo anual de 775 pesetas en la Villa de María (Almería). Darán informes de las condiciones, casa José Rodríguez Berruete, Farmacéutico Granadino, en el mismo interesado.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS.
 CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
 Primas y reservas, Rvn. 74.578.314 44.—16 años de existencia.
 Esta gran Compañía nacional cuyo capital social de 36 millones de Rvn. no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.
 El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294 12.
 Sub-directores en la provincia de Granada: D. Ramon de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1, y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

SOMBREROS.
 Los Sres. Alhama Hermanos, acreditados fabricantes de sombreros, viendo el creciente aumento en sus ventas al por menor, y propuestos a aumentarlas en cuanto la localidad lo permita sin olvidar a la vez el proporcionar a su numerosa clientela la mayor comodidad posible, ha trasladado su establecimiento al Zacatin 44, esquina a la nueva calle del Estribo.
 En este establecimiento encontrará el público desde el día 8 un notable y abundante surtido de cuantas clases de sombreros y calidades superiores ofrece el moday el buen gusto, tanto para caballero cuanto para niños, desde la edad de 4 años en adelante.
 Todos a precios fijos y tan baratos que ninguna esta casa pueda competir.

ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA.
 MENDEZ NUÑEZ, 29.
 Carpintería y herramientas para todos las artes y construcción edificios. Clavazon y puntas de París.
SANCHEZ
LITOGRAFODES.M.
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
 Mendez Nuñez, Granada.

Toda clase de trabajos con perfeccion y economía.
 —Estampillas para escapularios.
 A LOS COLEGIOS. Planas de mesa revuelta, orlas elegantes en oro y colores, con los nombres de los Sres. Profesores. Se remita en charges.

POR QUE COSER A MANO.

ACUDIDA A 40, ZACATIN, 40. GRANADA.
10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA.
NI AUMENTO, NI ADELANTO, ALGUNO, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de SINGER DE NUEVA YORK.
LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.
 Sucursales en todas las capitales de provincia.
MANUEL GUERRERO
 Primera casa de muebles en esta capital. Excelentes surtidos en muebles de ebanistería y tapicería de todas clases y formas, desde los más selectos hasta lo más barato conocido; los precios sumamente baratísimos. No hay que hacer comentarios del buen gusto y solidez con que están construidos, pues bien conocidos son del numeroso público que favorece el establecimiento de la calle de la Colcha, 15.

AGENCIA DE LA CASA REMINGTON DE NUEVA-YORK.
 Nuevas y acreditadas máquinas de coser a precios económicos.
 Sastrería y géneros ingleses.
 Mendez Nuñez, 34.

DON MANUEL LUMBRERAS,
 EN EL ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL NÚM. 5.
Surtido de invierno.
 Se ha recibido un gran surtido de medias, camisetitas y calzoncillos de lana inglesa, paraguas de alpaca y de seda, abrigos para niños, zapatillas de fieltro, guantes de abrigo, toquillas de lana y otros muchos artículos, todos a precios muy arreglados.
 Teresa Lopez, vecina de Granada y que habita camino de San Antonio Casa, del Agua, desea encontrar casa donde criar, bien en esta capital ó fuera; tiene leche de tres meses.

VALDEPEÑAS LEGITIMO.
 Se ha recibido nueva remesa de vinos de Valdepeñas blanco y tinto de la marca LV tan ventajosamente conocidos y apreciados de cuantas personas han tenido ocasion de conocerlos.
 La preferencia que dan a estos vinos el gran numero de consumidores, se debe principalmente a la pureza y legítima procedencia.
 Se vende a 4 rs. botella, ó a 2 1/2 sin el casco, en los depósitos siguientes:
 Confitería de los Sres. Lopez.
 Almacén del Sr. Céspedes, Puerta Real.
 Tienda del Sr. Lumbreras, calle del Príncipe.
 Tienda del Sr. Blanco, en el Zacatin.

AYOLA.
 Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.
 CARRERA DE GENIL 29, GRANADA.
 Este establecimiento que cuenta veinte años de un gran crédito, y en su clase está reputado como el primero en esta localidad, tanto por la inalterabilidad y perfeccion de sus trabajos, como así mismo, por ser el que siempre viene satisfaciendo al Estado la primera cuota de contribución por dicha industria, ofrece los bonitos y artísticos retratos, fantasías, gran perfeccion en ampliaciones, hasta tamaño natural, reproducciones de cuadros, esculturas, grabados y toda clase de objetos, gran novedad de las nuevas tarjetas de lujo, llamadas Prusianas, Archiduquesas, París-portreais y Promenade, aparatos y procedimientos instantáneos para hacer los retratos de niños y personas nerviosas.
 Véase su numeroso muestrario en la planta baja del local, Carrera de Genil núm. 29.
 Horas de trabajo y despacho, de nueve de la mañana a cinco de la tarde aun cuando esté nublado y llueva.
 ADVERTENCIA.—Todos los trabajos, serán entregados en bonitos y elegantes estuches hechos al efecto en París.

Eco fiel de la voluntad del país; que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoismo de todos los partidos indistintamente.
 Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado a la Empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico mas pequeño a 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:
 Madrid un mes, 1 peseta. Provincias, Gibraltar y Marruecos, trimestre 5; Portugal, 6; Antillas Españolas (en oro) y Estados adheridos a la Union Internacional de Correos, trimestre 10; Filipinas y Estados no adheridos a dicha Union, trimestre, 15.
 Números sueltos, 5 céntimos en toda España.
 No se sirve suscripción sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente, abonando el importe por libranza de fácil cobro a la orden del Administrador de «El Dia», ó por sellos de Correos, remitido éstos en carta certificada precisamente.
 Oficinas: Montera, 36 principal.
 En la Redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscripción a EL DIA.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.
 Premiada con medalla en la Exposición de París de 1878.
 Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias a proporción. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta, en todas las farmacias, en Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

¡ATENCIÓN QUE VENDEMOS MUY BARATO!
 FABRICA CATALANA, MENDEZ NUÑEZ 13.
 Novedades.
 Géneros de punto de todas clases en algodón y lana, por comision y cuenta del fabricante.
 Camisetas para hombre, a 3 rs.
 Ropa blanca, en camisas blancas y color, a 14 rs.
 Calzoncillos, a 8 rs.
 Cuellos y puños, a 2 rs.
 Medias, a 3 rs.
 Corte especial y a medida, cuanto se encargue. Economía doméstica.
 Cera a 10 y 11 reales libra, y se facilitan velas para entierros.
 Además se hace toda clase de composturas con perfeccion y economía en ropa blanca, paraguas y abanicos.
Acudid que todo es verdad
 a la fábrica Catalana Mendez Nuñez núm. 13.

LA VILLA DE MADRID.
 37, Mendez Nuñez, 37.
 GRANADA.
GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO de PEDRO DE LOS RIOS,
 único representante en esta capital y su provincia de la acreditada casa de Lacour y Lesage, para la venta de sus legítimas máquinas americanas para coser de Wheeler y Wilson, Elias Howe, Jones-Singer y Ch. Raymond, La Canadense (doble pespunte), y La Favorita (de cadenet), cuya casa ha venido representando por espacio de algunos años en esta capital D. Francisco Iglesias, calle del Príncipe, núm. 10.

LA MODA ELEGANTE
 ILUSTRADA.
 Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños. Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores a la aguja, música, novelas, revistas de saposnes y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.
 Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando a las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin rebasar los limites de su respectiva posición social. Si bajo este concepto LA MODA ELEGANTE es el auxiliar más eficaz de las madres de familia, no es menos útil a las Señoritas, cuya educación completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confeccion de toda clase de prendas, mejor que podría hacerlo la más hábil profesora.
 LA MODA ELEGANTE está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes precios:

PRECIOS DE SUSCRICION.
 EDICIONES DE LUJO. Primera edición: papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música. Un año, 40'00 pesetas; seis meses, 21'00 id.; tres meses, 11'00 id.
 Segunda edición: papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados. Un año, 30'00 pesetas; seis meses, 16'00 id.; tres meses, 8'50 id.
 EDICIONES ECONOMICAS. Tercera edición: con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para toda clase de bordados y labores. Un año, 20'00 pesetas; seis meses, 10'50 id.; tres meses, 5'50 id.
 Cuarta edición: propia para colegios de señoritas: con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores. Un año, 15'00 pesetas; seis meses, 8'00 id.; tres meses, 4'25 id.
 A los pedidos de suscripciones debe acompañarse su importe en libranzas del Giro Mútuo, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.
 Administración: Carreras, 12, Principal, Madrid. Remite prospectos y un número de muestra gratis a las Señoras que deseen conocer tan útil publicación.
 Se suscribe en las principales librerías.

LICOR NECTAR DE FRUTAS ANISADO
 confeccionado por el renombrado fabricante D. José Pérez Hita, Puebla Don Fídrique.
 Esta nueva bebida que se ofrece al público, supera en mucho por sus condiciones higiénicas, buena aroma y sabor delicado a todas las bebidas hasta el día en su clase, habiendo sido elogiada su bondad, finura y excelente paladar por la mayoría de la prensa de Madrid y provincias. Nada más se dirá de las virtudes de este licor, puesto que las personas que procuren su adquisición apreciarán por sí mismas las selectas cualidades que en sí tiene, el que sin rival se pone a la venta.
 Las botellas se expenden en Granada, por encargo del fabricante, Puerta Real núm. 4, establecimiento de D. Francisco Pericás, frente a la calle de Mesones, donde se podrán hacer pedidos, y directamente al fabricante.

ARRENDAMIENTO
 de la magnífica Fabrica de tejidos e hilados de lana de las Palmas, en Granada.
 Desde 1.º de Diciembre de 1881 se arrienda este edificio que disfruta de un gran salto de agua constante, siendo hoy su movimiento de fuerza de 17 caballos y susceptible de mucho mas, por lo que puede ser dedicado a toda clase de fabricación. Su perímetro comprende una estension de 92 áreas, con un edificio principal de 4 eneros sobre la planta de 724 metros cuadrados, otro de un Batán y sus oficinas con 152 metros; estensa casa vivienda para el Director, departamento de tintes, prensa, lavaderos, leñeras, comedores de operarios, tenderos y hazas, de tierra calma etc.
 Para tratar de las bases de arriendo dirijirse casa de D. Joaquin Maso; Plaza de la Constitución en Granada, donde se darán cuantos datos se deseen.

J. CAMINO.
 FOTOGRAFO DE CÁMARA DE S. M.
 Premiado en varias exposiciones (habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen).
 En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero, al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado; y en el que se han introducido además reformas de consideración, tanto en el local como en la adquisición de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando a módicos precios, según lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.
 Se garantiza la perfeccion y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía. Comprometiéndose su dueño a ofrecer a sus numerosos clientes, y al público todo que no han de superarles en nada absolutamente lo que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.
 Los retratos llamados fantasías se hacen con suma perfeccion variando muy poco su precio de los no llamados así.
 Especialidad en retratos de niños por medio de aparatos instantáneos.
 Aun cuando esté nublado y llueva se trabaja todos los días desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
 CAMINO.
 9, Puerta Real, 9.

EBANISTERIA DE LUIS URBÁ
 EL VALENCIANO.
 Calle de la Colcha núm. 13.
 La primera casa de muebles en esta capital que comprende los ramos de ebanistería y carpintería bajo la direccion del reputado maestro Urbá y además el de tapicería a cargo del mejor tapicero de Granada Antonio Rivero, todo lo cual, unido a la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables a pesar de lo relativamente barato de sus precios.

Ebanistería de Tomás Valdivieso.
 PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA.
 Calle de Mendez Nuñez 31.
 El dueño de este establecimiento conocido ya del público granadino, al tener la satisfacción de ofrecerle aquel, puede asegurarle el perfeccionamiento en toda clase de muebles construidos bajo su direccion, y con todos los adelantos que ha podido apreciar durante su última escursión a París, Londres y otras capitales de Europa; contando para satisfacer todas las exigencias entre sus operarios con un tapicero que ha practicado con gran éxito en París y Madrid.
 Para mayor garantía invita al público para que pueda visitar su dicho establecimiento y convencerse de la verdad de sus ofrecimientos.
 Se alquila la casa núm. 99 en la calle de Elvira. Tiene agua corriente, patio, cuadra y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el núm. 72.